

# Formación lingüística para terapeutas del lenguaje

Elena Garayzábal Heinze

Universidad Autónoma de Madrid  
Departamento de Lingüística General

Facultad de Filosofía y Letras  
28049- Madrid

[elena.garayzabal@uam.es](mailto:elena.garayzabal@uam.es)

## Resumen

---

En España, tanto la titulación de Logopedia como la titulación de Maestro en Audición y Lenguaje han pasado de ser una formación no reglada a ser reconocida, desde 1991, como diplomatura oficial, con tres años de formación universitaria, 180 créditos mínimo distribuidos en tres años, de los cuales un mínimo de 6 créditos corresponden, al menos, a materias de contenido lingüístico que básicamente pertenecen a la asignatura troncal de *Lingüística General y Aplicada* en el caso de la diplomatura de Logopedia y de 8 créditos en el caso de la diplomatura de maestro especialista en Audición y Lenguaje. Es sorprendente el hecho de que no haya unanimidad en la enseñanza de otras asignaturas como *fonética y fonología*, que en ciertos casos se presenta como asignatura obligatoria u optativa en algunas Universidades, pero no todas, o como la asignatura de *Lingüística Clínica*, que sólo se ofrece con carácter optativo en la Universidad de La Coruña.

Los campos de actuación de ambas titulaciones se corresponden con los trastornos del lenguaje oral, trastornos del lenguaje escrito y trastornos del aprendizaje del lenguaje, tanto en su aspecto expresivo como comprensivo; también conciernen a la promoción y desarrollo de la prevención de los problemas de lenguaje, la potenciación de las capacidades comunicativo-lingüísticas y la solución de problemas específicos de lenguaje y comunicación en un centro educativo. Teniendo esto en cuenta, una buena y concreta formación lingüística, debería perfilarse con carácter cuanto menos obligatorio para estos especialistas. Pero ¿cuál es la realidad de esta formación? ¿Saben reconocer los aspectos lingüísticos que están deteriorados? Lo que se enseña en las asignaturas de corte lingüístico es relevante cuando nos encontramos ante una alteración lingüística, pero dentro del conocimiento lingüístico ¿qué es accesorio y qué no lo es para un estudiante de Logopedia o magisterio en audición y lenguaje? A parte de la asignatura troncal de *Lingüística General* ¿Qué asignaturas serían relevantes y no se imparten o se imparten con carácter opcional? ¿Qué formación tienen los profesionales que imparten estas asignaturas? En esta presentación describiremos la situación real de las enseñanzas lingüísticas en titulaciones como logopedia o magisterio en audición y lenguaje (qué asignaturas con contenido claramente lingüístico se constituyen como troncales, obligatorias y optativas). Al mismo tiempo también analizaremos las carencias que, a nuestro juicio, presentan

**Palabras clave:** contenidos lingüísticos, logopedia, maestro en audición y lenguaje

## Zusammenfassung: Linguistische Ausbildung für therapeutische Sprachlehre

---

In Spanien sind der Titel für Logopädie sowohl als auch für Lehrkräfte für Hör- und Sprachschwierigkeiten seit 1991 offiziell reguliert und werden an der Universität in einem dreijährigen Studiengang gelehrt. Man braucht mindestens 180 Kredite in Laufe dieser Studienzeit, von denen mindestens 6 linguistische Ausbildung als Grundthema haben müssen. Obwohl die Fächer für linguistische Ausbildung gering und in ihrer Mehrheit Wahlfächer sind, wie zB: Phonetik und Phonologie, und es fehlen Fächer mit ausgeprägten linguistischen Bildungsmöglichkeiten, die spezifisch für Sprachschwierigkeiten orientiert sind.

Beide Titulierungen entsprechen den Sprachschwierigkeiten verbunden mit gesprochener, geschriebener und gelernter Sprachausbildung, sowohl in Hinsicht auf korrekte Aussprache als auch das Verstehen der

Sprache. Beide Titulierungen helfen der Vorbeugung und der Verbesserung in Sprache und Mitteilung. Deshalb müsste eine konkrete linguistische Ausbildung zumindest obligatorisch sein. Aber, ist das die Realität? Was ist nebensächlich und was ist wichtig für einen Studenten der Logopädie oder Lehrkräfte für Hör- und Sprachschwierigkeiten innerhalb der linguistischen Inhalte? Welche Ausbildung haben die Lehrkräfte, die Linguistik lehren?

In diesem Studio versuchen wir die reelle Lage der linguistischen Ausbildung für diese Titel zu beschreiben. Zur gleichen Zeit werden wir die Mängel, die unserer Meinung nach fehlen, analysieren.

**Schlüssel Wörter:** Linguistischer Inhalt, Logopädie, Lehrkräfte für Hör- und Sprachschwierigkeiten.

### **Abstract: Linguistic contents for Speech therapists**

---

In Spain Speech Therapy and Speech and Ear Education are official three year qualification degrees since 1991. The minimum number of credits is 180; 6, at least, are of linguistic content and they correspond to the required course *Linguistics*. Nevertheless, many other linguistic contents are lacking or are major elective, as is the case of Phonetics and Phonology, or Syntax and Morphology. There is also a big lack of linguistic content specifically intended for specialists in speech pathologies.

Both degrees deal with spoken, written and learning language pathologies and the specialists in these topics are supposed to be trained in prevention and rehabilitation of linguistic disabilities; that is why major requirements related to linguistic contents should be necessary. Is it really so? What contents are relevant and which are secondary for a future professional in Speech Therapy and Speech and Ear Education? What type of knowledge has a linguist in relation to language pathologies? Does he focus linguistic content to language disabilities?

In this work I will try to point out the real situation of educating and training in linguistic contents in the degrees mentioned above and the lacks they present.

**Key words:** Linguistic contents, speech therapy, speech and hear education

### **Tabla de contenidos:**

1. Introducción
2. ¿Qué se enseña a logopedas y maestros de audición y lenguaje en la asignatura de *Lingüística*?
3. Crítica desde la Lingüística

## **1. Introducción**

En esta presentación describiremos la situación real de las enseñanzas lingüísticas en titulaciones como Logopedia o Magisterio en Audición y Lenguaje (qué asignaturas con contenido claramente lingüístico se constituyen como troncales, obligatorias y optativas). Al mismo tiempo también analizaremos las carencias que, a nuestro juicio, presentan.

En España, tanto la titulación de Logopedia como la titulación de Maestro en Audición y Lenguaje han pasado de ser una formación no reglada a ser reconocida, desde 1991, como diplomatura oficial. La formación en ambas titulaciones es de tres años y se distribuyen con un número variable de créditos que van desde un mínimo de 186 créditos, ofrecidos en la Universidad de Málaga en ambas titulaciones, a un máximo de 213 créditos de la titulación de Logopedia en la Universidad de Granada y de 215'5 créditos en la titulación de Magisterio en Audición y Lenguaje ofrecidos por la Universidad de las Palmas. De esta variabilidad de créditos, al menos 6 créditos corresponden a la asignatura troncal de *Lingüística General* en el caso de la diplomatura de Logopedia y de 8 créditos en el caso de la diplomatura de Maestro Especialista en Audición y Lenguaje. La distribución de los créditos puede ser anual o cuatrimestral. Es

preciso subrayar el hecho de que se trata de la única asignatura de corte estrictamente lingüístico presente en ambas titulaciones. Llama la atención, por otro lado, que no haya unanimidad en la enseñanza de otras asignaturas como *fonética y fonología* o *morfología y sintaxis*, que en el mejor de los casos se presentan como asignatura obligatoria; de lo contrario podemos encontrarla como asignatura optativa en algunas Universidades, si bien no en todas.

Los campos de actuación de ambas titulaciones se corresponden con los trastornos del lenguaje oral, trastornos del lenguaje escrito y trastornos del aprendizaje del lenguaje, tanto en su aspecto expresivo como comprensivo; también conciernen a la promoción y desarrollo de la prevención de los problemas de lenguaje, la potenciación de las capacidades comunicativo-lingüísticas y la solución de problemas específicos de lenguaje y comunicación en un centro educativo.

Teniendo esto en cuenta, una buena y concreta formación lingüística debería perfilarse con carácter cuanto menos obligatorio para estos especialistas.

La *Lingüística* es una disciplina básica y no auxiliar para el estudio del lenguaje en general en todas sus dimensiones (psicológica, social, biológica, computacional, etc.) y de las lenguas particulares; pero no deja de ser menos cierto que no todo conocimiento lingüístico es necesario en estas titulaciones. Un breve repaso a las principales teorías lingüísticas sí se perfila como objeto de enseñanza, pero el grado de conocimiento por parte del futuro logopeda o maestro quizá no deba alcanzar la exhaustividad necesaria en otras titulaciones. Por tanto tal vez deberíamos ver qué vale y qué no vale dentro del conocimiento lingüístico requerido en estos casos. Y tal vez no se trate de explicar la asignatura troncal de *Lingüística General* al uso, aquella que se explica en las titulaciones de filología (árabe, clásica, francesa, inglesa, hispánica, entre otras) y en la propia titulación de Lingüística. Más bien deberíamos centrar la explicación en el estudio de las aplicaciones de la teoría lingüística a la reeducación en el lenguaje adoptando diferentes perspectivas necesarias y útiles a la hora de afrontar el estudio, la evaluación y la intervención en los trastornos del lenguaje.

Situados en este punto, es preciso pensar qué conocimiento lingüístico es útil y preciso que el alumno de Logopedia o de Magisterio en Audición y Lenguaje tenga de forma que en su práctica futura pueda aprovecharlo adecuadamente. Qué teorías debe conocer, qué aspectos de una teoría lingüística debe dominar. Esta cuestión es de especial importancia dado que muchos aspectos de la teoría lingüística que se han ido descartando y que hoy día han quedado obsoletos continúan siendo de gran importancia, informatividad e interés a la hora de enfrentarnos al estudio y descripción del lenguaje alterado.

En resumidas cuentas, debemos plantearnos la realidad de la formación lingüística en estas dos titulaciones. ¿Sabe el alumno reconocer los aspectos lingüísticos que están deteriorados? ¿Sabe poner nombre a aquello que falta o está deteriorado en el lenguaje o audición de la persona con problemas lingüísticos? ¿Sabe aplicar sus conocimientos lingüísticos a la reeducación del paciente? Lo que se enseña en las asignaturas de corte lingüístico es relevante cuando nos encontramos ante una alteración lingüística, pero dentro del conocimiento lingüístico ¿qué es accesorio y qué no lo es para un estudiante de Logopedia o Magisterio en Audición y Lenguaje?

## **2. ¿Qué se enseña a logopedas y maestros de audición y lenguaje en la asignatura de *Lingüística*?**

Sabemos que oficialmente la asignatura de *Lingüística* es una asignatura de carácter troncal y así viene especificado en las directrices del BOE de la titulación de Logopedia (26-10-1991) y de Magisterio en Audición y Lenguaje (11-10-1991).

Exponemos a continuación información relativa a los contenidos básicos de ambas titulaciones y los objetivos formativos.

La titulación de Logopedia se compone de los siguientes contenidos básicos:

- Anatomía y fisiología de los órganos del lenguaje y de la audición.
- Evaluación y diagnóstico del lenguaje.
- Intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje.
- Intervención logopédica en los trastornos del habla y de la voz.
- Lingüística general y aplicada.
- Neurología general y del lenguaje.
- Patología de la audición y del lenguaje.
- Psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje.
- Técnicas específicas de intervención en el lenguaje.
- Practicum.

Entre sus objetivos formativos se resaltan las enseñanzas que proporcionen una formación teórico-práctica adecuada para llevar a cabo de manera satisfactoria actividades de prevención, evaluación e intervención en los trastornos del lenguaje, tanto de la población infantil como de la adulta.

En cuanto a la titulación de Magisterio en Audición y Lenguaje los contenidos básicos son:

- Bases psicopedagógicas de la Educación Especial
- Didáctica General
- Organización del Centro Escolar
- Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar
- Sociología de la Educación
- Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación
- Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación
- Anatomía, Fisiología y Neurología del Lenguaje
- Aspectos Evolutivos del Pensamiento y el Lenguaje
- Desarrollo de Habilidades Lingüísticas
- Lingüística
- Psicopatología de la Audición y del Lenguaje
- Sistemas Alternativos de Comunicación
- Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y del Lenguaje
- Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Lengua Oral y Escrita
- Practicum.

El objetivo de esta titulación es la formación de los profesores encargados de la educación de los niños con graves problemas de audición, sordos o que no saben hablar.

Para conseguir una formación acorde con los objetivos educativos de estos niños y niñas, estos estudios profundizan en los sistemas alternativos de comunicación, en el sistema de signos, en las formas de intervención para la rehabilitación de los trastornos de la audición y del lenguaje, en las patologías de privación de la palabra, del autismo, de la deficiencia mental y de la parálisis cerebral, así como en los métodos, técnicas y recursos para el tratamiento de los problemas del habla y de la escritura.

Como puede verse, en ninguna de las titulaciones se especifica nada en relación al contenido que debe transmitirse en las asignaturas troncales, y más concretamente las de contenido lingüístico. Ello, en sí, da pie a que el profesor de esta asignatura imparta libremente lo que él considere necesario. No obstante, está claro que este contenido debe centrarse en conocimientos de carácter lingüístico específicamente orientado al estudio de las alteraciones del lenguaje; esto es, debe ser una lingüística específica y no tanto general. Por supuesto que ello supone, por otro lado, que el profesor de lingüística sepa qué conocimiento es o no útil al alumnado de titulaciones como las que analizamos ¿Es esto así? Lamentablemente pocos profesores de la asignatura de *Lingüística* tienen una base lo suficientemente sólida en aspectos relacionados con las alteraciones del lenguaje lo que se refleja en los descriptores del programa de la asignatura de *Lingüística* de las Universidades que imparten Logopedia y Magisterio en Audición y Lenguaje. De todos modos, aunque el conocimiento sobre las patologías del lenguaje no fuera lo suficientemente extenso, sí que se puede intuir que hay ciertos contenidos de la asignatura de *Lingüística General* que son prescindibles, lo que no significa que no sean interesantes y aumenten la sabiduría del alumno logopeda o maestro. Pero seamos sinceros, a un futuro logopeda o maestro en audición y lenguaje ¿le interesa conocer la comunicación animal o la historia de la lingüística más allá de los modelos que han tenido repercusión en el estudio de las alteraciones del lenguaje? ¿qué aplicaciones de la lingüística se van a impartir? Hemos visto en nuestra particular navegación por los diferentes programas especificados que hay quienes consideran, por ejemplo, que es útil conocer todas las aplicaciones de la lingüística, independientemente de que sean o no relevantes para el ejercicio profesional del logopeda o maestro en audición y lenguaje. La búsqueda de los diferentes programas de la asignatura de *Lingüística* que se encuentran en las web de las diferentes Universidades que ofertan Logopedia o Magisterio en Audición y Lenguaje no proporciona demasiada información. Muchos profesores no describen su programa y los que lo hacen ofrecen un programa de lingüística tradicional con gran peso en los aspectos sintácticos y en los fónicos y poco o nada en los aspectos relacionados con el significado y la pragmática; tan solo unos pocos parecen ajustarse bastante bien, en nuestra opinión, a los contenidos de interés para un futuro logopeda o maestro, en estos casos la formación logopédica del profesor es clara. Por tanto vemos que se hace especial hincapié en los aspectos formales y menos en los más comunicativos, llegando incluso a encontrar programas que básicamente se centran en las diferentes teorías sintácticas de la lingüística.

Teniendo esto en cuenta queremos resaltar algunos de los contenidos que a nuestro juicio son de especial importancia y que pocos profesores parecen desarrollar en sus programas de lingüística:

- Una fundamentación teórica básica y suficiente centrada en los aspectos que realmente interesan de cada modelo lingüístico y su relación con las alteraciones del lenguaje.
- La descripción de las alteraciones del lenguaje desde un punto de vista estrictamente lingüístico, teniendo en cuenta los datos verbales..

- Mostrar las relaciones entre la lingüística y la logopedia, sus aproximaciones y sus distanciamientos.
- La relación de la lingüística con otros ámbitos de estudio de importancia para las patologías comprender las patologías lingüísticas como son la sociolingüística, la lingüística clínica, la psicolingüística, la neurolingüística y la afasiología lingüística.
- El aporte de un bagaje suficiente de conocimiento teórico de las unidades del lenguaje para la valoración crítica de las pruebas que se utilizan para evaluar los diferentes niveles de análisis lingüístico y sirvan para diseñar materiales lingüísticos para el trabajo del maestro o logopeda.
- La claridad conceptual para la utilización precisa de la nomenclatura que se maneja en este ámbito, al margen de cualquier otro tipo de terminología manejada de forma imprecisa por campos ajenos a la propia lingüística relacionados también con las patologías del lenguaje.
- Contemplar los datos lingüísticos en las alteraciones del lenguaje no como datos aislados, sino como relaciones lingüísticas en las que las conexiones entre los niveles de análisis lingüístico se pongan de manifiesto, así como las relaciones con otras capacidades cognitivas.

Independientemente del contenido, queremos llamar la atención sobre el número de créditos que la asignatura de *Lingüística* tiene en cada titulación. En el caso de la titulación de Logopedia los créditos varían de 9, en el caso de la Universidad de Valladolid, a 6 en la mayoría de las Universidades restantes (vean la tabla de asignaturas de contenido lingüístico en la titulación de Logopedia más abajo). En el caso de la titulación de Magisterio en Audición y Lenguaje los créditos oscilan entre los 6, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y los 9 de la mayoría de las Universidades restantes (remitimos a la tabla de asignaturas de contenido lingüístico en la titulación de Magisterio en Audición y Lenguaje).

Hasta aquí nos hemos centrado en la asignatura troncal de *Lingüística*, con todo, hay contenidos de carácter lingüístico que deben dominarse y desarrollarse fuera de la propia asignatura de *Lingüística* por diversos motivos, ya sea porque la investigación ha centrado sus esfuerzos en ello (como todo lo relacionado con aspectos de la fonética articulatoria o estructuras sintácticas), ya sea porque se está reconociendo la importancia de ciertos dominios lingüísticos que previamente no se tuvieron en cuenta a la hora de afrontar las patologías (fonética acústica, pragmática, bilingüismo, inmigración, entre otras). Pese a todo, lo cierto es que hay programas de la asignatura de *Lingüística* tan amplios y prolijos en su descripción, que nos asombra que los créditos de la asignatura den lo suficiente de sí para poder impartir completamente esta asignatura. Por otro lado, también nos preguntamos si en aquellos programas de la asignatura de *Lingüística* en los que se hace especial hincapié en los aspectos fonético-fonológicos o morfosintácticos, tiene sentido ofrecer una materia obligatoria u optativa que desarrolle estos mismos contenidos.

A continuación se detalla la oferta de materias optativas y obligatorias de las Universidades que imparten la titulación de Logopedia y Maestro especializado en Audición y Lenguaje. No hemos analizado la oferta de cursos de libre elección, pues muchas de las Universidades no incluían esta información en la red.

### **Asignaturas de contenido lingüístico en la Titulación en Logopedia**

Universidad	Nº de créditos totales	Troncales relacionadas con lingüística	Cr.	Obligatorias relacionadas	Cr.	Optativas relacionadas	Cr.
A Coruña	207	Lingüística general y aplicada	6			Fonética Gallega	4'5
						Fonética instrumental	4'5
						Lingüística Clínica	4'5
Autónoma de Barcelona	180	Lingüística General y Aplicada	6	Exploración lingüística aplicada a patologías del habla y del lenguaje	4'5	Fonética aplicada a la patología del lenguaje	4'5
				Descripción de la lengua castellana y catalana	7'5		
Autónoma de Barcelona (Escuela Universitario de Ciencias de la Salud-Manresa)	207	Lingüística General y Aplicada	6	Descripción de la lengua castellana y catalana	7'5	La comunicación humana	4'5
Universidad de Castilla-La Mancha	190	Lingüística General y aplicada	7				
Católica de Valencia San Vicente Mártir	184	Lingüística General y Aplicada	6	Valenciano: Fonética y fonología	4'5	Bilingüismo, diglosia e intervención logopédica	4'5
						Laboratorio de voz y sistemas de análisis del lenguaje	4'5
Complutense	203	Lingüística I	4			Fonética experimental	4
				Lingüística II	4	Lingüística aplicada: aspectos lingüísticos de las patologías	4
		Fonética y Fonología	4			Métodos y análisis en Lingüística	4
						Pragmática	4

						Bilingüismo	4
						Fonética experimental	4
Granada	213	Lingüística General y aplicada	6	Fonética y fonología del español aplicadas a la logopedia (sin matrícula ni docencia)	6	Construcción de la frase en español y análisis discursivo (sin matrícula ni docencia)	6
La Laguna	180	Fundamentos de Lingüística general	4'5	Lenguaje, identidad social y cultura	4'5	El español en Canarias	6
		Lengua española	6				
		Fonética del español	4'5				
Málaga	206	Lingüística General y Aplicada	6			Morfología y lexicología del español	4'5
						Fonética y fonología españolas	4'5
						Gramática del español	4'5
Murcia	195'5	Lingüística general y Aplicada		Análisis cognitivo del lenguaje	4'5		
Pontificia de Salamanca	195	Lingüística General	8	Fonética articuladora, acústica y experimental	4'5	Lenguaje y sociedad	4'5
Oviedo	203	Lingüística general y Aplicada	6			Fonética instrumental	4'5
Ramon Llull	207	Lingüística general y aplicada	6				
Valladolid	200	Lingüística general y aplicada	9	Fonética y fonología	6	Análisis gramatical de los trastornos del lenguaje	6
						Variedad del español: lengua estándar y registros coloquial	6
						Semiótica: la comunicación	4'5



						no verbal	
Valencia	180	Lingüística general y Aplicada	6	Métodos para el análisis lingüístico	6	Análisis lingüístico de las alteraciones del lenguaje	4'5

### Asignaturas de contenido lingüístico en la titulación de Audición y Lenguaje

Universidad	Nº de créditos totales	de Troncales relacionadas con lingüística	Cr.	Obligatorias relacionadas	Cr.	Optativas relacionadas	Cr.
A Coruña	207	Lingüística general	8			Lengua española	4
						Lengua Gallega	4
						Fonética y fonología	4
						La corrección lingüística. Usos y normas del español	4
						Fundamentos de fonética y fonología	4
						Fundamentos de lingüística clínica	4
						El español en su contexto	4
Alcalá de Henares	207	Lingüística	9				
Autónoma de Madrid (Escuela de profesorado)	207	Fonética y Fonología	4'5			La variedad sociocultural y dialectal del español de hoy	4'5
		Morfosintaxis y semántica	4'5				
Autónoma de Madrid (La Salle)		Lingüística I y II	9			No se aportan datos en la red	
Cádiz (Puerto Real)	201	Lingüística	9			Fonética Acústica	4'5
Cádiz (La Línea de la Concepción)	201	Lingüística	9				
Castilla-La Mancha	206	Lingüística	9	Acústica	4'5		
Católica de Valencia San Vicente	198	Lingüística	9			Fonética francesa y su didáctica	4'5

Mártir							
						Fonética inglesa I y II	4'5, c.u.
						La enseñanza de lenguas en contacto	6
						Lengua española aplicada	6
						Lengua española aplicada	8
						Lengua catalana	4
						Lengua catalana aplicada	4
Complutense (Facultad de Educación)	198'5	Lingüística	9			Sociología de la comunicación	4'5
						Sociolingüística	4'5
Complutense (Escuela Universitaria de magisterio Escuni)	192	Lingüística	9			No se aporta información en la WEB	
Complutense (Centro de enseñanza superior en humanidades y ciencias de la educación Don Bosco)	No se aporta información en la red	Lingüística	9				
Córdoba	205'5	Lingüística	8				
Extremadura	206'5	Lingüística	9				
Granada	190	Lingüística	8				
Granada (Facultad de Educación y Humanidades de Melilla)	190	Lingüística	9	Segundas lenguas y logopedia	5'5		
Granada (Facultad de Ciencias de la Educación de Granada)	190	Lingüística	8	Lengua instrumental	6		
Granada (Facultad de Educación y	190	Lingüística	9	Fonética perceptiva, acústica y	4'5	Lenguaje y discapacidad	4'5

Humanidades de Ceuta)				articulatoria			
				Lengua instrumental	6	Sociología del lenguaje	4'5
Granada (Escuela universitaria de magisterio La Inmaculada de Granada)	190	Lingüística	8	Lengua instrumental	6	Lenguaje y discapacidad	4'5
Las Palmas de Gran Canarias	215'5	Lingüística	6			El español en Canarias	4'5
León	207	Lingüística	9			Talleres de lengua española	6
Málaga	186	Lingüística	10			La variación lingüística: sexo, edad y factor cultural	4
Murcia (concedida y pendiente de implantación)	207	Lingüística		Bases morfológicas del lenguaje		Cerebro y mente	
Oviedo	207	Lingüística	9				
Pontificia de Salamanca	198	Lingüística	9				
Salamanca	204'5	Lingüística	9	Lengua española	6	Análisis gramatical de la lengua española	4'5
Valencia	198	Lingüística	9			Lengua española aplicada	4
						Enseñanza de lenguas en contacto	4
Zaragoza	207	Lingüística	8	Lengua española I (morfosintaxis)	4	Fonética y lexicología de la lengua española	6

Con respecto a la titulación de Logopedia, como se muestra, la oferta educativa en materia de contenido lingüístico no es excesivamente amplia y es ciertamente muy diferente de unas Universidades a otras. No se nos puede escapar el hecho de que es la Universidad Complutense la que más diversidad de asignaturas optativas ofrece.

Por su parte, son las Universidades Católica de Valencia, Complutense, Granada, La Laguna, Pontificia de Salamanca y Valladolid son las únicas, de un total de 14 Universidades (15 si tenemos en cuenta que se imparten en diferentes centros) las que ofrecen la asignatura de *Fonética y Fonología* como asignatura, bien troncal (lo que es

extraño dado que no aparece en las directrices especificadas en el BOE) bien obligatoria. En las Universidades restantes, y no en todas, forma parte de la oferta de optativas. Es llamativo, por otra parte, que asignaturas diferentes que son “troncales” en una misma Universidad tengan exactamente el mismo programa de contenidos.

Queremos, no obstante, felicitar a la Universidad de la Coruña, que contempla la asignatura de Lingüística Clínica como una optativa para complementar los estudios de Logopedia, lo que no sabemos es si hay suficiente demanda por parte del alumnado. Esta asignatura, se hace, bajo nuestro punto de vista, imprescindible en las titulaciones que estamos analizando.

Muchas de la Universidades que imparten esta titulación se encuentran en comunidades bilingües por lo que es preciso, al menos en estos centros, fijar la atención hacia los aspectos del bilingüismo; así, es importante que se aporten datos descriptivos del castellano y de la otra lengua co-oficial. Asignaturas relacionadas con las variedades lingüísticas son escasas, tan sólo seis Universidades ofrecen contenidos generales (sin centrarse en un nivel de análisis lingüístico concreto) y con carácter optativo esta asignatura con un número de créditos variable entre los 4 y los 6, es el caso de las siguientes Universidades: la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de la Laguna, la Universidad Pontificia de Salamanca y la Universidad de Valladolid. Otras Universidades desarrollan este contenido centrándose en aspectos fónicos exclusivamente.

El nivel fónico de análisis lingüístico se contempla como asignatura, ya sea troncal, obligatoria u optativa, con diferente nomenclatura en función de la Universidad (i.e. *fonética y fonología; fonética del español; fonética articuladora, acústica y experimental; valenciano: fonética y fonología; fonética gallega, fonética instrumental; fonética aplicada a la patología del lenguaje; fonética experimental; fonética y fonología españolas*) y sólo supone 4’5 créditos.

En general observamos que hay pocas asignaturas de contenido lingüístico, más allá de las mencionadas arriba, por lo que es poco esperable que lo haya enfocado hacia las alteraciones del lenguaje. De nuevo comprobamos que la triste realidad es ésa. De las catorce Universidades que ofertan la titulación de Logopedia, sólo la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Complutense, la Universidad de Granada y la Universidad de Valladolid ofrecen asignaturas de corte lingüístico aplicado a las alteraciones del lenguaje, todas ellas son de carácter optativo.

Veamos qué ocurre con la titulación de Magisterio en Audición y Lenguaje.

Esta titulación se imparte en 27 centros adscritos a 19 Universidades. Si bien la asignatura troncal de *Lingüística* en la mayoría de estos centros es de 9 créditos, a diferencia de lo que ocurre con esta asignatura en la titulación de Logopedia, la oferta educativa de contenido lingüístico es claramente inferior y mayoritariamente optativa con un número de créditos variable entre los 4 y los 8. Al igual que ocurre con la titulación anterior, las propuestas son muy diferentes de unas Universidades a otras. Es la Universidad de la Coruña la que más asignaturas de contenido lingüístico propone. Volvemos a aplaudir la iniciativa de incluir entre sus asignaturas optativas la de *Lingüística Clínica*.

¿Qué asignaturas de contenido lingüístico se imparten en esta titulación? En estos estudios observamos una fuerte apuesta hacia asignaturas relacionadas con la sociolingüística y lenguas en contacto, si bien todas ellas son asignaturas optativas, con la excepción de la Universidad de Granada, que en su centro de Melilla ofrece la asignatura *Segundas lenguas y logopedia* con carácter obligatorio y que resulta muy interesante desde el punto de vista de las comunidades bilingües y la atención al inmigrante con dificultades de audición y lenguaje.

Los aspectos relacionados con el nivel fónico, sin embargo, no forman parte de la oferta educativa de las Universidades que imparten esta titulación, a excepción de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Granada, que la ofrecen como asignatura obligatoria. En las Universidades de la Coruña, Cádiz, Zaragoza y la Universidad Católica San Vicente Mártir de Valencia los aspectos fónicos son de carácter optativo y en esta última Universidad ni siquiera se centra en la fonética de la lengua española o el valenciano, sino que se refiere a la lengua inglesa y francesa, lo que nos resulta particularmente curioso e inexplicable, salvo que estos contenidos hayan sido explicados en la asignatura de *Lingüística*. Si así fuera, lo que desconocemos, la duda es si se han explicado de forma superficial para poder copar con todo un temario de *Lingüística General*, o si, por el contrario, se explican en exclusividad en esta asignatura. En el primero de los casos, la formación sería inadecuada, por escasez de contenido; en el segundo de los casos, la formación lingüística general sería nula o insuficiente.

Al igual que en la titulación de Logopedia, en Magisterio en Audición y Lenguaje no parece haber una gran oferta de asignaturas con contenido lingüístico y el que existe no parece estar específicamente orientado a las alteraciones del lenguaje. Parece, pues, que ambas titulaciones adolecen de contenidos lingüísticos de carácter general, y de contenidos lingüísticos específicos dirigidos a las alteraciones del lenguaje.

Ello plantea un gran problema. En nuestra opinión el hecho de que de estas titulaciones salgan futuros profesionales que trabajarán en la rehabilitación del lenguaje y la audición, presupone un conocimiento de los rudimentos de la lengua y el lenguaje en general que no parecen ser demasiados, a la luz de los planes de estudio de las diferentes Universidades y tampoco parecen estar dirigidos específicamente al objetivo de su formación.

Si hacemos una búsqueda de postgrados y másteres relacionados con las alteraciones del lenguaje y la audición observamos que estos contenidos siguen sin estar presentes en estos estudios de especialización.

La Universidad de Barcelona desde la Facultad de formación ofrece un *Máster Oficial en Comunidad Sorda, Educación y Lengua de Signos*:

(<http://www.ub.edu/fprofessorat/postgrau/llesignes/programa.htm>)

de 90 créditos entre los que se encuentran los correspondientes a contenido lingüístico *Lingüística de la Lengua de Signos I y II*, cada parte de 5 créditos cada una. Desconocemos, sin embargo los contenidos impartidos en ella.

El postgrado Experto en *Alteraciones de la Audición y del Lenguaje*, de 21, que ofrece la Universidad de la Coruña:

<http://www.udc.es/uep/Cursos/2006/Postgrado/P29/index.htm>

no contempla asignaturas de carácter lingüístico, ni general ni específico, orientado a las patologías lingüísticas que se estudian (SAC- Sistemas alternativos de comunicación; habla y voz; lenguaje y comunicación).

También la Universidad de Deusto ofrece un postgrado de *Experto en audición y Lenguaje*, de 52 créditos:

No se detallan las asignaturas y sus contenidos concretos, aunque sí se especifican contenidos generales, como los que mostramos a continuación, en los que se aprecia la presencia de contenidos lingüísticos, si bien desconocemos si estos contenidos están o no adaptados a las necesidades del programa:

II. Bases anatómicas, evolutivas y psicosociales de la adquisición y desarrollo del lenguaje. Abarca cuestiones básicas relativas al lenguaje y sus dimensiones (fonología, fonética, sintaxis, semántica y pragmática) al desarrollo y adquisición del mismo y a la anatomía y fisiología de los órganos que intervienen en la fonación y la audición.

([http://www.postgrado.deusto.es/servlet/Satellite/Postgrados/1127130650368/\\_cast/%231/1/c0/UniversidadDeusto/comun/render?tipoColeccion=Page](http://www.postgrado.deusto.es/servlet/Satellite/Postgrados/1127130650368/_cast/%231/1/c0/UniversidadDeusto/comun/render?tipoColeccion=Page))

La Universidad Complutense de Madrid ofrece un magister en *Clinica de los Trastornos del Lenguaje* y un experto en *Clinica Logopédica* (<http://www.ucm.es/info/language/>) que se ofrece dentro de un programa más amplio de Neurociencia Cognitiva y Psicolingüística Clínica. No hemos podido acceder a información detallada en relación a materias de contenido lingüístico, si bien en el programa se contemplan los ámbitos de estudio lingüístico desde la perspectiva cognitiva (<http://147.96.199.232:8888/moodle18/course/category.php?id=5>).

El postgrado *Experto en Intervención Logopédica: Perturbaciones del lenguaje y la Audición*, de la Universidad de Alcalá de Henares, de 45 créditos, no contempla ninguna asignatura relacionada con contenido lingüístico:

([http://www.uah.es/postgrado/ESTPROPIOS/Estudios/Experto/SAL\\_INTERVENCION\\_LOGOPEDICA\\_PERTURBACIONES LENGUAJE\\_AUDICION.pdf](http://www.uah.es/postgrado/ESTPROPIOS/Estudios/Experto/SAL_INTERVENCION_LOGOPEDICA_PERTURBACIONES LENGUAJE_AUDICION.pdf))

En la UNED el *Experto en Audición y Lenguaje*, es un postgrado que tampoco parece tener en cuenta los contenidos de carácter lingüístico, tan sólo intuimos su presencia en la asignatura *Desarrollo de habilidades lingüísticas*, sin embargo no se detalla información al respecto:

(<http://www.fundacion.uned.es/cursos/educacion/especialista/audicion-lenguaje/contenido.html>)

El *máster de Logopedia* de la Universidad Jaume I, con 52 créditos (<http://www.uji.es/CA/private/servei/cepcf/eujier/postgrado/detalle/estudi/&pId=20229>) obvia la lingüística y sus niveles de análisis en la formación de futuros profesionales que rehabilitan el lenguaje.

Tampoco el *Postgrado en Diagnóstico y tratamiento logopédico de las patologías de la voz, habla y lenguaje* de la Universidad de Zaragoza:

(<http://wzar.unizar.es/servicios/epropios/oferta/134.html>)

ni el máster universitario *Logopedia en la primera infancia*, impartido en la Universidad Autónoma de Barcelona, ofrecen contenidos como los que se están analizando en este trabajo.

La carencia de estos contenidos es reconocida por los propios estudiantes de estas titulaciones, muchos de los cuales se matriculan posteriormente en la titulación de lingüística o en cursos de doctorado en los que se hace hincapié en conocimientos lingüísticos de utilidad en su aplicación a las patologías lingüísticas y que no han recibido en la titulación; no obstante, a fuer de ser sinceros, muy pocos programas ofrecen este tipo de contenidos demandados.

En general, una de las principales críticas de los alumnos de estas titulaciones es que no comprenden el por qué de las patologías. En estas titulaciones todo gira en torno al lenguaje, pero ¿en qué consiste éste? ¿cómo se ve alterado en las diferentes patologías? ¿qué modelos teóricos fundamentan el lenguaje y cuáles proporcionan una visión más comprensiva del lenguaje y sus alteraciones? ¿es el lenguaje igual a capacidad para el habla? ¿qué variables intervienen en el desarrollo adecuado o inadecuado del lenguaje?. Es indudable que el lenguaje es una de las características que nos define como seres humanos, pero ¿de dónde nace su capacidad? ¿en qué medida son útiles los conocimientos lingüísticos en la rehabilitación de las habilidades lingüísticas?. Son muchas las cuestiones que desgraciadamente parecen no resolverse en estas titulaciones; en parte creemos que se debe a que los profesionales que imparten los contenidos lingüísticos no parecen estar adecuadamente preparados para ello.

Pero ¿se trata tal vez de un problema que tenga su origen en la propia lingüística?

### **3. Crítica desde la Lingüística**

Señala Ángel López (2007:168)<sup>1</sup>:

“[...] En España, hoy por hoy, sólo hay dos o tres ámbitos profesionales en los que un lingüista se puede sentir vivo porque palpa la efervescencia, humana e intelectual, de hace un cuarto de siglo: la enseñanza de español como segunda lengua, la logopedia, la traducción. [...] Ahora, donde se requiere nuestra colaboración y donde encontramos estudiantes interesados, es en estos campos, altaneramente tenidos por periféricos porque no les preocupa la famosa teoría lingüística, sino cuestiones tan de andar por casa como los métodos de aprendizaje de idiomas, las guías de terapia lingüística para tratar las disfunciones del habla o los lexicones y las gramáticas contrastivas”.

Es cierto, dado que como el propio Ángel López señala:

“Nuestra labor previa fue la obsesión pedagógica que desde mediados de los ochenta empezó a aquejar al mundo de la enseñanza y la proliferación de

---

<sup>1</sup> López García, Ángel (2007): “Sobre las zozobras de la Lingüística en España”. *Hispanic Issues Online*, nº 15: 161-168.

teorías lingüísticas formalistas -funcionalismo, generativismo, cognitivismo- que en el último cuarto de siglo ha presidido nuestra labor (ibid.:166)

El interés por los déficits lingüísticos no era alto y pocos profesores lo impartían o contemplaban en su asignatura. Por suerte o por desgracia, este conocimiento está siendo considerado de gran interés por los neurólogos y psicólogos y, colateralmente, por parte de los logopedas y, no tanto, por parte de los maestros en audición y lenguaje; los lingüistas volvemos a tener un pequeño momento de gloria en los aspectos relacionados con patologías lingüísticas, como lo muestra un creciente número de jóvenes profesores que se dedican a la lingüística clínica y a formarse en una lingüística aplicada al déficit lingüístico. Pese a todo, esta formación es autodidacta, dado que los contenidos de la propia titulación no parecen contemplar los aspectos relacionados con las alteraciones del lenguaje como podemos ver en las directrices propias del BOE (27/08/1992) en las que se señalan como objetivos formativos la formación básica y un conocimiento adecuado de los fundamentos filosóficos, teóricos y técnicos de la lingüística. Estudian los aspectos fonéticos y fonológicos del lenguaje, la evolución y el desarrollo de las lenguas, la semántica, la sintaxis y la sociología del lenguaje. El logro de estos objetivos se alcanza por medio del estudio de los siguientes contenidos básicos de la titulación:

- Fonética y Fonología
- Lingüística Aplicada
- Lingüística Computacional
- Lingüística Histórica
- Lógica y Filosofía del Lenguaje
- Morfología. Métodos
- Pragmática
- Psicolingüística
- Semántica
- Sintaxis
- Sociolingüística

Está claro que los déficits lingüísticos desde una óptica exclusivamente lingüística sólo podrán impartirse desde la asignatura de *Lingüística Aplicada* o de asignaturas obligatorias u optativas que propongan las diferentes Universidades que ofrecen esta titulación. En el primero de los casos, los déficits lingüísticos compiten con otras aplicaciones de la lingüística, a la sazón cada vez más numerosas; teniendo en cuenta que se trata de una asignatura de 6 créditos, lo cierto es que por mucho que la exprimamos, no será suficiente.

En el segundo de los casos, las asignaturas obligatorias y optativas de cada Universidad vuelven a ser muy variadas, como puede observarse en la tabla:

**Asignaturas relacionadas con las alteraciones del lenguaje en la titulación del Lingüística**

<b>Universidad</b>	<b>Cr. Titulación</b>	<b>Obligatorias</b>	<b>Cr.</b>	<b>Optativas</b>	<b>Cr.</b>
Autónoma de Madrid	150				
Barcelona	150			Neurolingüística	6



Cádiz	120			Neurolingüística y trastornos del lenguaje	6
Complutense de Madrid	134				
León	144			Patologías del lenguaje	6
Pompeu Fabra	150				

Resulta, en definitiva, muy claro que, al no contemplarse la posibilidad de estudiar las alteraciones del lenguaje desde la propia titulación de Lingüística, la concepción española de esta titulación presenta en ese punto una deficiencia importante y cuanto menos sorprendente. Si desde la propia Lingüística no otorgamos la importancia que se merece esta parcela de estudio en la que los lingüistas tenemos una función social importante, no podemos pretender que desde otras titulaciones se le otorgue.

Un dato, en el año 2000 se llevó a cabo el informe de evaluación de la titulación de Lingüística de la Universidad Autónoma de Madrid:

(<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/linguistica/linguistica/Informefinalevalin g.pdf>).

Queremos subrayar que dentro de los aspectos de la enseñanza evaluados en relación a la estructura, se perfiló como punto débil el hecho de que algunas líneas de investigación, como la de patologías del lenguaje, estaban muy desasistidas. Al respecto, el Comité de Evaluación Externa recomendó vivamente consolidar dos líneas de investigación ya arraigadas, i.e. lingüística computacional y sociolingüística y análisis del discurso, pero hizo hincapié en que en el futuro debería promoverse el fortalecimiento de líneas de investigación como patologías del lenguaje para aprovechar la especialización de otros profesores.

En el informe de evaluación también se desarrollaron propuestas de mejora en relación a las metas y objetivos y se sugirió la creación de programar cursos de postgrado de especialización en las áreas que atraían a un mayor número de estudiantes: la lingüística computacional, la comunicación intercultural, la planificación lingüística, la intervención educativa y el estudio de las patologías del lenguaje.

Sin embargo, no sólo se ignora el estudio de las alteraciones del lenguaje desde una óptica lingüística en la propia titulación. En estos momentos de turbulencias relativas a los estudios universitarios y las creaciones de másteres, grados, postgrados y doctorados, las propuestas relativas a la Lingüística no presentan tampoco un panorama halagüeño en lo que al estudio lingüístico de las patologías del lenguaje se refiere. Así, por ejemplo, observamos la propuesta de un máster interuniversitario en *Lingüística y Tecnologías* (<http://www.ucm.es/info/ucmp/cont/descargas/documento9210.pdf>) en el que participan las Universidades Complutense de Madrid, Valencia, Autónoma de Barcelona y Rey Juan Carlos. En este máster se ofrecen como objetivos formativos específicos:

- (a) una formación académica en Lingüística General;
- (b) una formación pluridisciplinar en Lenguajes y Sistemas Informáticos, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, la Comunicación aplicadas a la Enseñanza de las lenguas (TICE), las Ciencias de la Comunicación, y las Ciencias de la Cognición.

El máster está formado por las siguientes materias:

- Pragmática y Análisis del Discurso (Estudio de la organización de las unidades, los procesos y las estrategias discursivas que rigen la comunicación social. Teorías y métodos del Análisis del Discurso con aplicaciones a los diferentes tipos de discursos).
- Sociolingüística (La dimensión social del lenguaje. Modelos teóricos, parámetros sociales y variación lingüística).
- Lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas (las relaciones de aprendiente (¿?), aprendizaje y enseñanza en la didáctica de las lenguas. Teorías, métodos y aplicaciones).
- Tecnologías para la enseñanza (Procesamiento automático de la lengua. El uso de las TIC para la enseñanza y el aprendizaje. Elaboración de materiales docentes en formato electrónico).
- Industrias de la lengua (Introducción a la Lingüística Computacional, Lenguajes de marcado. Elaboración de recursos lingüísticos electrónicos).
- Lenguas aplicadas (Lingüística contrastiva. Métodos de enseñanza. Aplicaciones de las tecnologías a distintas lenguas para su enseñanza. El tratamiento automático).
- Métodos de análisis (Métodos de recogida de datos y de elaboración de córpora. Métodos de tratamiento de datos. Métodos experimentales. Modelos teóricos de análisis).

¿Dónde quedan los contenidos lingüísticos orientados a las patologías del lenguaje?  
¿Dónde quedan contempladas las patologías del lenguaje?

También la Universidad de Cádiz ofrece un programa de doctorado titulado *Lingüística y Comunicación: teoría y aplicaciones*:  
([http://www2.uca.es/orgobierno/doctorado/tc/oferta20062008/2006\\_2008\\_7589\\_02.htm](http://www2.uca.es/orgobierno/doctorado/tc/oferta20062008/2006_2008_7589_02.htm)  
l).

Entre los objetivos de este programa se encuentran la acentuación en la vertiente aplicada de la Lingüística; de este modo, de los dieciocho cursos que se proponen, siete son de Lingüística Aplicada (18 créditos) de los cuales tres son específicamente de enseñanza de lenguas extranjeras (7.5 créditos), seis cursos tienen una doble orientación, teórica y aplicada (17 créditos) y cinco cursos (14 créditos) relacionados con la importancia del lenguaje y la comunicación en los distintos ámbitos de las relaciones interpersonales.

Las áreas de actuación están relacionadas: A) Con el ámbito de las relaciones humanas. Los ámbitos profesionales que conectan con esta faceta del lenguaje son, entre otros: asesoría en relaciones humanas dentro de las empresas, formación en habilidades comunicativas y destrezas verbales específicas, asesoría e imagen de empresa, asesoría técnica de bufetes, compañía de seguros y otras empresas, mediación entre el ciudadano y las instituciones, asesor técnico en librerías. B) Con el ámbito de las nuevas tecnologías. Los ámbitos laborales en que se despliega esta faceta del plan de estudios son, entre otros: asesoría en nuevas tecnologías de la comunicación (TICS), asesoría técnica en industrias de la lengua, integración de equipos de computación, traducción automática y lingüística computacional. C) Con el ámbito de las patologías y alteraciones comunicativas. Estas capacidades se plasman en actividades laborales como: asesoría técnica en actividades comunicativas especiales (asistencias médicas, psicológicas, laborales), asesoría técnica en patologías del lenguaje, elaboración y

adaptación de protocolos de diagnóstico o de rehabilitación lingüística, asesoría técnica en el diseño y suministración de pruebas de evaluación, asesoría lingüística en medios de comunicación, etc. D) Con el ámbito de las humanidades y la sociolingüística. La concreción laboral de estos aspectos conduce, por ejemplo, a actividades como: realización y evaluación de campañas comunicativas en empresas públicas y privadas, asesoría técnica en actividades de comunicación social y multiétnica, asesoría lingüística en centros educativos, docencia e investigación en temas de lingüística y comunicación, etc.

Es de especial interés el punto C. La impresión que nos causa este área de actuación es su orientación exclusivamente laboral, pero poco implicada en el conocimiento de las patologías lingüísticas. Tan importante es poder aportar la perspectiva lingüística al estudio de los déficits lingüísticos y nuestros conocimientos a los profesionales que trabajan en la intervención de los trastornos del lenguaje, como conocer los déficits dentro de la propia Lingüística, para poder afinar nuestras labores de asesoría e incluso contribuir a la teoría lingüística, a estas alturas completamente olvidada, cuando deberíamos abogar por una trayectoria bidireccional y no unidireccional. Desde luego, no queda nada claro el desarrollo de este ámbito y la figura del lingüista como gestor y vendedor de conocimientos lingüísticos, que no se corresponde con la falta de conocimiento respecto de los déficits lingüísticos que este gestor tiene.

¿Qué otros estudios de postgrado oficiales de Lingüística tienen en cuenta los contenidos lingüísticos orientados a las alteraciones del lenguaje y la audición?

El máster de 40 créditos *Lingüística Aplicada*, impartido en la Universidad Pompeu Fabra:

(<http://www.iula.upf.edu/doctores.htm>)

carece de contenidos lingüísticos específicamente dirigidos al conocimiento del déficit lingüístico. Tal vez en la asignatura *Metodología de la investigación científica aplicada al lenguaje* pudieran contemplarse estos, sin embargo, el programa no está disponible en la red.

El *Máster en Estudios Superiores de Lengua Española: Investigación y Aplicaciones*, de 60 créditos, organizado por la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo Olavide, no tiene en cuenta la aplicación de los conocimientos de la lengua española a las patologías del lenguaje

En general, los cursos de especialización en lingüística y lengua española tristemente siguen haciendo hincapié en aspectos relacionados con la didáctica de las lenguas y la enseñanza del español como L2. También se da paso a aspectos relacionados con las nuevas tecnologías relacionadas con la traducción y enseñanza de lenguas, así como aspectos plurilingües.

A la luz de los datos qué conclusión podemos extraer. Es evidente que a pesar de que se demanda la colaboración, cuanto menos la información, de profesionales de la lingüística para la formación de futuros profesionales que trabajen en las alteraciones del lenguaje, lo cierto es que al final se cuenta poco o nada con nosotros ¿será porque no estamos a la altura de las necesidades que nos demandan o porque realmente no se atisba la utilidad de nuestro conocimiento?

Hemos querido presentar en este trabajo una perspectiva general de los estudios lingüísticos de las alteraciones del lenguaje en titulaciones que forman a profesionales de la intervención en los trastornos lingüísticos. La crítica externa así como la autocrítica pretenden fomentar el debate acerca de la idoneidad del conocimiento lingüístico y las carencias de éste por los profesionales del lenguaje, la lengua, el habla y la comunicación que imparten contenidos lingüísticos, por los alumnos que los reciben y por los profesionales que trabajan aplicándolos.